

12036

**RESOLUCION de 4 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: G.-4.412 R. L. T.).**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición del Ayuntamiento de Pinell, con domicilio en Pinell, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son:  
Electrificación rural de la zona sur de parroquia. Madrona, en término municipal de Pinell.

#### Linea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo de la línea a 25 KV. a estación transformadora «Setó» (G.-4.224 R. L. T. - Elec. Serra Sant Clements).

Final de la línea: Estación transformadora «Vilardaga».

Término municipal afectado: Pinell.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Pinell, varios caminos y fincas y línea de baja tensión del proyecto. Camino Sanahúja a Solsona.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: a) 3,565; b) 0,898, y c) 0,128 metros cuadrados de aluminio-acero.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

#### Estación transformadora

a) Estación transformadora «Codina»; b) estación transformadora «Avellanés»; c) estación transformadora «Vilardaga».

Emplazamiento: Sitas en término municipal de Pinell.

Tipo: Intemperie sobre postes de acero, tres transformadores de 25 KVA. cada uno de 25/0,38 KV. Red de baja tensión a 380 V. sobre apoyos de madera, cable de aluminio de secciones y longitudes: 4 por 25 milímetros cuadrados, 0,992 kilómetros; 4 por 50 milímetros cuadrados, 2,479 kilómetros; 4 por 95 milímetros y 0,154 kilómetros.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprueba la inexistencia de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 4 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.363-D.

12037

**RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.307. Línea a 25 KV. a E. T. 4.103, «Urbanización Segur de Calafell - Zona Ermita».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 482 metros, para suministro a la E. T. 4.103, «Urbanización Segur de Calafell - Zona Ermita», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.958.

Presupuesto: 1.081.980 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a apartamentos.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha re-

suelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.363-7.

12038

**RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.316. Línea a 25 KV. a E. T. 3.500, Francisco Isern Bonafont.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 524 metros (entrada-salida), para suministro a la E. T. número 3.500, «Francisco Isern Bonafont», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea subterránea a 25 KV., derivación a estación transformadora 3.113.

Presupuesto: 1.229.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cuní.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.362-7.

12039

**RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.315. Línea a 25 KV. a E. T. número 4.106, «Urbanización Las Heras».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 29 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora 4.106, «Urbanización Las Heras», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 123, de la línea, 25 KV., Residencial I y II.

Presupuesto: 377.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Creixell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.361-7.

12040

**RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.331. L. T. número 14. Línea unión línea Valls y línea Constantí.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 118,2 (LA-110) milí-